

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 2 DE MARZO DE 2021.

1.- Se aprueba inicialmente el Proyecto de Normalización de fincas y Urbanización de la Actuación Aislada AA-1 (Las Californias).

2.- Se otorga licencia ambiental para Sociedad Gastronómica y Cultural en C/ Santa Lucía.

3.- Se otorga licencia municipal de obras para acondicionamiento de local destinado a Sociedad Gastronómica y Cultural en C/ Santa Lucía.

4.- Se otorga licencia municipal para la construcción de vivienda unifamiliar en C/ Los Lirios de la Urbanización “Los Corrales”.

5.- Se otorga licencia municipal de obras para la construcción de edificación auxiliar en C/ Los Linares.

6.- Se otorga licencia municipal de obras para construcción de edificio administrativo (Oficina de Empleo) en la C/ Ronda del Ferrocarril.

7.- Se rectifica el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2-02-2021, en relación al titular de la licencia municipal de obras para la construcción de vivienda unifamiliar en C/ Las Amapolas.

8.- Se revisan para el año 2021 los precios del contrato de “Limpieza de Colegios y dependencias municipales” suscrito con Clece, S.A, en la cantidad total de 685.000,69 euros, 21% IVA incluido.

9.- Se aprueba la certificación nº 1 de las obras de “Reurbanización de la calle Doctor Fleming” por importe de 54.761,04 euros y su abono a la empresa “Antis Obra Civil, S.L.”.

10.- Se autoriza la devolución de la fianza del contrato denominado “Servicios de Centro de Día (Centro Ocupacional “Fuentecaliente” y Centro de Día para personas gravemente afectadas), Vivienda Tutelada y Programa de Apoyo, Orientación y Asistencia a familia de Miranda de Ebro.

11.- Se autoriza la fianza constituida por el suministro de vehículo patrulla con equipamiento policial completo, (

12.- Se aprueban las bases específicas y convocatoria de subvenciones para la financiación de proyectos en el ámbito de la acción social en el ejercicio 2021, a propuesta del Consejo de Servicios Sociales, destinando a tal fin la cantidad de 38.202,50 euros,

13.- Se acepta la justificación del Convenio de Colaboración suscrito con Aremi para la realización de actividades durante 2020 y, en consecuencia, se abona el 30% del importe restante de la aportación municipal establecida en el mismo.

14.- Se acepta la justificación de las subvenciones otorgadas a la Entidad Local Menor de Montañana para financiar gastos ordinarios y realizar inversiones durante 2020. y, en consecuencia, se abona el 30% restante del importe total de las mismas.

15.- Se acepta la justificación de las subvenciones otorgadas a la Entidad Local Menor de Ayuelas para financiar gastos ordinarios y realizar inversiones durante 2020. y, en consecuencia, se abona el 30% restante del importe total de las mismas.

16.- Se deja sobre la mesa la propuesta de aceptación de la justificación de la subvención otorgada a la Entidad Local Menor de Suzana realizar inversiones durante 2020 y minoración de la subvención para sufragar gastos ordinarios durante 2020, en función del importe justificado.

17.- Se deja sobre la mesa la propuesta de aceptación de la justificación de la subvención otorgada a la Entidad Local Menor de Ircio realizar inversiones durante 2020 y minoración de la subvención para sufragar gastos ordinarios durante 2020, en función del importe justificado.

18.- Se aprueba la realización de convocatoria y aprobación de bases para la provisión, mediante concurso, de un puesto de Jefe de Negociado.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATÓ EL SIGUIENTE ASUNTO:

A.- Se asigna el nombre de “Plaza 8 de marzo” a la plaza sita entre las calles Francia, Antonio Cabezón, Ciudad de Vierzón y Juan Ramón Jiménez.